

| | |
|---|--------------|
| D.G. D'UNIVERSITAT, INVESTIGACIÓ I CIÈNCIA | |
| ENTRADA: 356 | /EIXIDA: 343 |
| Servei Gestió Econòmicodressupostària de les Universitats | |
| ENTRADA: 1066 | /EIXIDA: |
| DATA: 5 | 11 / 2018 |

| | |
|--|------|
| Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport | |
| Intervenció Delegada | |
| 5 NOV 2018 | |
| REGISTRE D'EIXIDA | |
| Núm. | 1874 |

EXPTE. SUBV. (BASES) 12_18

EXPEDIENTES DE SUBVENCIONES (BASES)

De acuerdo con lo establecido en los artículos 92, 97, 100 y 102 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, y Acuerdo de 24 de agosto de 2012, del Consell.

Descripción del Acto ó documento que se fiscaliza:

"Proyecto de Orden de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones al transporte universitario de la Comunitat valenciana."

De acuerdo de lo establecido en el artículo 165 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, y Acuerdo de 24 de agosto de 2012, del Consell, esta Intervención Delegada informa de:

CONFORMIDAD

En virtud de lo determinado en el artículo 104.1 la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, esta Intervención Delegada realiza las siguientes observaciones complementarias:

- No consta plan de control establecido en el artículo 165 2. j) Ley 1/2015, aunque se hace referencia a determinadas medidas de control y a su elaboración en el Art. 20.
- -El órgano gestor deberá cumplir con las obligaciones contenidas en el informe de la Dirección General de Financiación y Fondos Europeos de fecha 18 de julio de 2018, o en su caso, se adopten las medidas oportunas con el fin de garantizar el debido cumplimiento de la Política de la competencia de la UE.

Todo ello se entiende sin perjuicio de que, en su caso, proceda examinar el expediente en su totalidad en un control financiero posterior.

Firmat per Silvia Donderis Cervera el
02/11/2018 11:05:45
Càrrec: Interventora Delegada Adjunta

GENERALITAT VALENCIANA
 Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport
 CONFRONTAT, és còpia exacta de l'original.

València - 5 NOV. 2018

La Funcionaria, M^a José Márquez Medin
 DNI: 22.676.632-G

DIRECCION GENERAL UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN Y CIENCIA